

MINISTERIO DE HACIENDA MINISTERIO DE PARTES 7069 363

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

> 0 4 AGO, 2009 BECEPCION

112021 01011		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E., CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC.	\$\$	
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS CAPUCHINOS SANTIAGO

RESOLUCIÓN Nº 5420

Ministerio del Interior Oficina de Partes

1 4 AGO. 2009

TOTALMENTE

SANTIAGO, 14 DE JULIO DEL 2009

TRAMITADO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

131014320550 Implementación computacional (JUNTA DE VECINOS CAPUCHINOS)

1.466.509.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social , Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

1 2 AGO. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior